

PRÉSTAMO PERSONAL CAJA SIETE



1. Objeto de la financiación:

Financiación de productos y servicios 100% ecológicos y sostenibles con el medio ambiente.

2. Titular del préstamo:

El prestatario de la operación.

3. Instrumentación del préstamo:

Préstamo Personal

4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:

Un mes

5. Importe máximo del préstamo:

A delimitar en función del estudio de la operación

6. Plazo máximo de la financiación:

96 meses

7. Domiciliación de los pagos:

Cuenta del prestatario en Cajasiete.

8. Tipo de interés (TIN):

4,50%

9. Tipo de interés (TAE):

4,729% (Para un ejemplo representativo de una operación de 80.000€ a 96 meses con un TIN del 4,50% y 0,50% como gastos de apertura).

10. Comisión de apertura:

0,50%.

11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:

1,00%

12. Cancelación total anticipada:

1,00%

13. Plazos de amortización y carencia para el principal:

No hay carencia.

14. Garantías:

personal

15. Otras condiciones de interés:

PRÉSTAMO AUTOCONSUMO CONDICIONES PARTICULARES CAJAMAR



1. Objeto de la financiación:

Instalación de placas fotovoltaicas con potencia menor de 2KWP para autoconsumo.

2. Titular del préstamo:

Particulares y Comunidades de Propietarios.

3. Instrumentación del préstamo:

Préstamo

4. Plazo de estudio para la concesión del préstamo:

Menos de un mes, pero dependerá de lo que tarde el cliente en entregar la documentación requerida.

5. Importe máximo del préstamo:

10.000 euros

6. Plazo máximo de la financiación:

96 meses

7. Domiciliación de los pagos:

En cuenta Cajamar

8. Tipo de interés (TIN):

6,50% fijo

9. Tipo de interés (TAE):

6,99% (1).

10. Comisión de apertura:

1,00%.

11. Comisión de amortización o cancelación parcial anticipada:

0,00%

12. Cancelación total anticipada:

0%

13. Plazos de amortización y carencia para el principal:

Máximo 96 meses. Sin carencia.

14. Garantías:

Personal

15. Otras condiciones de interés:

Financiación otorgada por GCC Consumo. El cliente debe tener cuenta en Cajamar y ser socio de la Entidad.

(1) T.A.E. 6,99% calculado para un importe de 10.000 euros; plazo de 96 meses.
Condiciones válidas del 01/07/2020 al 31/12/2020.